



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

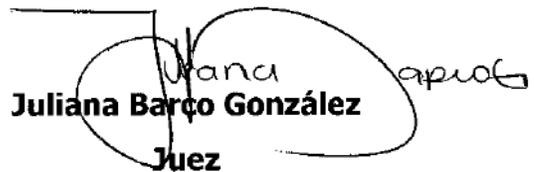
Medellín, nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

Radicado: 2014-00188

Asunto: Pone en conocimiento.

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta del oficio N.º 558, mediante la cual manifiestan que fue atacada la orden de desembargo en contra del ejecutado.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

dm

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD**

*Medellín, 10 nov 2023 en la fecha, se
notifica el auto precedente por
ESTADOS N° __, fijados a las 8:00 a.m.*

Secretario

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ab831fe8fa0e892f7fc6685fa41efb5892efb847160265c3b58e49d0a2755c6**

Documento generado en 09/11/2023 03:04:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>